

CIRCULAR DE LA GERENCIA, DE 2 DE AGOSTO DE 2012, SOBRE MEDIDAS DE BUENA PRAXIS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA.

La adopción de estrategias relacionadas con el ahorro de energía y la eficiencia energética son una necesidad creciente en nuestra Universidad, y así se recoge y se desarrolla en la acción 3 del Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Universidad de La Laguna aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 26 de julio de 2012. Por todo ello es necesario que todos los miembros de la Comunidad Universitaria adopten algunas medidas de buena praxis, eficaces para alcanzar este fin, como son:

- 1- Ajustar la temperatura del aire acondicionado de la estancia donde se encuentre. El cambio de 1°C puede suponer un gasto superfluo de un 10 % de energía destinada a la climatización. La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 21°C, (R.D. 1826/2009).
- 2- Mantener puertas y ventanas cerradas en el caso de usar aire acondicionado.
- 3- Acondicionar las áreas de trabajo para aprovechar al máximo la luz natural.
- 4- En ausencia prolongada de su puesto de trabajo, desconecte los equipos electrónicos (iluminación, aire acondicionado, etc.). Tenga en cuenta que una correcta gestión del apagado y encendido de luces puede ahorrar un 15 % del consumo eléctrico.
- 5- Al finalizar la jornada laboral apagar el ordenador, y comprobar que no está en modo reposo "stand by", para evitar el consiguiente consumo energético así como averías en los equipos por fluctuaciones de tensión o interrupción del suministro. Los equipos en modo reposo "stand by" pueden consumir hasta el 15 % de la energía de consumo habitual.

En La Laguna a 2 de agosto de 2012.

EL GERENTE

Justo Jesús Artiles Sánchez.